

**Junta Vecinal**  
**de**  
**CASTROPODAME**

---

Calle Principal, nº 39 – C.P.: 24314  
Castropodame (León)

---

Castropodame, a 4 de octubre de 2016

**ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL BAR “CASA DEL PUEBLO” DE CASTROPODAME**

Por medio del presente documento y con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación de la Gestión de la Cafetería Casa del Pueblo de Castropodame, aprobado dicho pliego en pleno ordinario por unanimidad en Castropodame el día 3 de Octubre de 2016. La Junta Vecinal de Castropodame le hace una cordial invitación a que participen en el procedimiento negociado para la contratación, mediante contrato administrativo especial, de la gestión del bar-cafetería de la casa del pueblo de Castropodame.

La documentación requerida para participar en dicho procedimiento se deberá entregar las Oficinas de la Junta Vecinal de Castropodame, o bien enviarla por correo certificado a la siguiente dirección: Calle Principal, nº 39. 24314 – Castropodame (León). El plazo de entrega de dicha documentación será de 7 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de dicha invitación.

Finalmente, indicar que la apertura de los sobres será pública para los ofertantes en las oficinas de Junta Vecinal de Castropodame en la fecha que se notificará a cada uno de participantes y será publicada en el perfil del Contratante de la Junta Vecinal de Castropodame publicado en la página Web del Consejo Comarcal del Bierzo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo de la Junta Vecinal de Castropodame.

Fdo.: Luis Perales Feliz

**DOCUMENTACION ENTREGADA:**

**1.- PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**

Anexo 1.- Modelo de oferta económica.

Anexo 2.- Aspectos técnicos y económicos y ponderación

Anexo 3.- Modelo de declaración responsable

**2.- PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS**

Recibí - Fecha:

Fdo: